

CIRCULAR INFORMATIVA SUBVENCIONES Nº 101

PROGRAMA DE AYUDAS KIT DIGITAL PARA DIGITALIZACIÓN DE AUTÓNOMOS Y PYMES

Marzo/2022/1S

En pasadas semanas, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha lanzado la iniciativa **Kit Digital**, un programa público de ayudas económicas con el fin de implantar soluciones digitales en negocios (no es subvencionable la compra de equipos informáticos).

El programa está orientado a pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos que pertenezcan a cualquier sector empresarial

Los beneficiarios del programa recibirán una ayuda económica –o **bono digital**– para la digitalización de su negocio cuyo importe variará en función de la solución digital necesaria y del tamaño de la empresa. Los servicios de digitalización deberán ser prestados por empresas proveedoras de servicios informáticos que previamente se hayan adherido al programa como agentes digitalizadores.

Los importes máximos, según el número de empleados de la empresa, son los siguientes:

- Segmento I: pequeñas empresas **de 10 a 49 empleados**. Importe máximo **12.000 €**.
- Segmento II: pequeñas empresas o microempresas **de 3 a 9 empleados**. Importe máximo **6.000 €**.
- Segmento III: pequeñas empresas o microempresas **de 0 a 2 empleados y autónomos**. Importe máximo **2.000 €**.

Según las categorías de soluciones digitales a implantar, los importes máximos a recibir son los siguientes:

Categorías	Empresas de 0 a 2 Empleados	Empresas de 3 a 9 Empleados	Empresas de 10 a 49 Empleados
Sitio web y presencia en Internet	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Comercio electrónico	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Gestión de redes sociales	2.000 €	2.000 €	2.500 €
Gestión de clientes	2.000 €	2.000 €	4.000 €
Business Intelligence y analítica	1.500 €	2.000 €	4.000 €
Gestión de procesos	500 €	2.000 €	6.000 €
Factura electrónica	500 €	1.000 €	1.000 €
Oficina virtual	250 €/usuario	250 €/usuario	250 €/usuario
Comunicaciones seguras	125 €/usuario	125 €/usuario	125 €/usuario
Ciberseguridad	125 €/usuario	125 €/usuario	125 €/usuario

Si bien a fecha de hoy sólo está abierta la solicitud para empresas de más de 10 empleados, se prevé que en las próximas semanas se abrirá el plazo para la solicitud de las ayudas para el resto de los segmentos.

Si está interesado en solicitar estas ayudas **les recomendamos que contacte con su proveedor de servicios informáticos** para que le informe de las soluciones concretas que le pueden ofrecer y las correspondientes ayudas a las que puede optar.

En el siguiente enlace dispone de una pequeña guía de las ayudas elaborado por el propio Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

https://www.acelerapyme.gob.es/sites/acelerapyme/files/2022-01/Kit_Digital_Gui%CC%81a_pymes_13-01-22.pdf

ECADE, ECONOMISTAS ASESORES DE EMPRESA, S.L.P.

DPTO. DE SUBVENCIONES